

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 345

## Segunda declaración del doctor San Martín

*Explicación del motivo por qué se disgustó Morelos y sobre sus sermones que predicó*

Inmediatamente dichos señores teniendo presente a el doctor José María San Martín le recibieron juramento que hizo *in verbo sacerdotis* so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere interrogado, y siéndolo sobre el motivo de expresar en su relación había predicado un sermón de Banderas muy al agrado de los insurgentes y cuál era el fin del discurso apologético que trataba de publicar dijo: que Morelos le encargó el sermón de Guadalupe en los términos que consta en el documento número 1º que tiene presentado, que de facto lo predicó y que de resultas dijo Morelos, *que aquel sermón estaba bueno para predicarse delante de Venegas y no delante de él*; que este sermón fue una de las causas de sus desgracias porque incomodado Morelos con un pretexto ridículo lo mandó embargar, llegando a tanto la insolencia del brigadier Gómez en aquel acto que hasta mandó preparar las armas para el declarante por haberles dicho que eran unos ladrones como consta en el documento número 2º que temeroso de que le sucediera lo mismo o cosa peor se resolvió a predicar el sermón de Banderas al agrado de los insurgentes pero sin decir en él otra cosa que lo mismo que ellos publicaban en sus papeles, y que para concluir el sermón exhortó con cuanta fuerza pudo que se respetarán las personas y propiedades de los europeos extendiéndose a probar que por todos títulos eran nuestros hermanos. Que la verdad de esta declaración la pueden ratificar todos los europeos de Oaxaca que estaban presentes y en esta ciudad lo podrán declarar también don Diego González y don Vicente Embides. Que el motivo que tiene para decir que publicaría un discurso apologético, es, el corregir

cualquiera expresión mal sonante que haya dicho, retratarse en él todo, quitar el escándalo y vindicar la justa causa y su propio honor.

*Sobre su marcha a Chilpancingo a la junta*

Preguntado: con qué fin ocurrió a la Junta de Chilpancingo expresando todo lo que allí ejecutó. Dijo: que no fue por su voluntad a Chilpancingo, sino en virtud del oficio de Matamoros número 4 y mucho más, porque en virtud de las últimas expresiones del citado oficio se le puso escolta, a la que se le dio orden de que si el declarante trataba de fugarse le dieran un balazo como si estuviéramos en Oaxaca lo podían declarar los europeos fray Francisco Dosbarrios, el administrador de la aduana don Manuel Sarabia y don Vicente Villaverde y otros muchos, y que a más de esto todos los pueblos del tránsito estaban insurgentados y en más de cincuenta leguas del camino no había tropas de nuestro gobierno. Que no estuvo en la Junta de Chilpancingo ni fue miembro de ella, como consta de los papales impresos que ellos mismos publicaron manifestando quiénes eran los vocales, que el declarante ni lo fue, ni asistió a la formación del Congreso, porque llegó al citado pueblo como a los cuatro días o cinco de celebrado, y a los quince de su llegada lo nombraron vicario.

*Que no cumplió con los encargos que se le hicieron*

Preguntado: si ejecutó los encargos que se le hicieron en sesión que celebraron los insurgentes el día diecisiete de noviembre último, según acredita el documento número 19, dijo: que nada cumplió de lo que se expresa en el citado oficio, y como es público en Oaxaca no se imprimió un renglón suyo en toda aquella época.

*Explica la conducta que observó, al cumplir las comisiones de Rayón*

Preguntado: para qué fin quería que don José María Murguía le remitiese un estado de los fondos que se habían invertido en las tropas de los insurgentes explicando el objeto y circunstancias de los oficios corrientes en el cuaderno segundo dijo: que como consta en el documento número 5 de la declaración de Murguía todo el objeto del lectoral desde el principio era lograr una coyuntura para separarse de los bandidos; que cuando comisionaron a Rayón para capitán general de Oaxaca, éste le propuso que lo acompañara, y el declarante aceptó la oferta, porque así se le facilitaba más conseguir su intento; que llegados a Guaxuapa, le dijo Rayón, que él se quedaba allí, pero que el declarante había de pasar a Oaxaca de su comisionado, lo que aceptó también; que de hecho le dio varias instrucciones verbales Rayón sobre distintos ramos a si de política como de hacienda y guerra, lo que supone, que debe constar en el oficio que pasó a Murguía comunicándole su comisión que debe haber remitido, del cual también hay documento en el cabildo eclesiástico de Oaxaca; que todos los encargos de Rayón que entonces le hizo, y las órdenes que después le dio, las cumplió al pie de la letra el declarante, excepto aquellas que podían ser o contra religión, como el bando acerca de bulas que tiene presentado, o contra el tercero como la prisión del europeo Paradinas y de otros eclesiásticos, como se perciben varios de sus documentos, y que por tanto procuró complacer a Rayón en todo lo económico, para de este modo atraerlo a su partido y prevalerse de su autoridad para evitar muchos males, y que si no hubiera sido esto, y la confianza que del declarante tenía Rayón no hubiera salvado la vida a treinta y tantos europeos contra todo el despotismo del brutal gobernador Rocha, ni hubiera podido pasar el oficio que consta en el número 28; que cuanto lleva expuesto debe servir de fundamento para todos los oficios que pasó al intendente Murguía, y que para satisfacer al cargo particular que se le hace, dice, que por

orden de Rayón pidió el estado de los fondos invertidos en la tropa que se lo remitió y no sabe el uso que Rayón haría de él.

*Cuál fue el sueldo que recibió como vicario*

Preguntado: Cuánto tiempo sirvió entre los insurgentes el empleo de vicario; qué sueldo le consignaron y de qué fondos salió dijo: que sirvió el citado empleo como cinco meses; que en Chilpancingo le daban de sueldo ciento cincuenta pesos mensuales de moneda cobre, y en Oaxaca de la misma doscientos cincuenta; que no sabe de qué fondos se los pagaban en la tesorería.

*Explica la causa de haber puesto un escrito a Morelos y sobre la acusación que le hizo*

*Martínez*

Preguntado: Si conoce la firma del escrito primero que se haya en el cuaderno tercero; a quién se lo dirigió y qué objeto se propuso entonces dijo: después de reconocer la firma del enunciado escrito era de su puño y letra, que el escrito fue presentado a Morelos; para vindicarse de la acusación de don N. Martínez cura de Chilapilla, quien lo acusó ante Morelos de que lo había embargado y se había quedado con todos sus bienes; que de resulta de esta acusación fue el embargo y atropellamiento que contra el declarante hizo Morelos; que consiguió vindicarse de esta impostura con una certificación del difunto comandante Régules que tal vez estará en el expediente, y la declaración del cura don Mariano Feria que había sido depositario de los bienes de Martínez; que no tiene presente el declarante el contenido en particular de los párrafos del escrito, pero que sí afirma con certeza que todos han de estar llenos de adulación a Morelos para evitar que lo despacharan a Zacatula, y que sin embargo de todo esto, Morelos lo creyó, por eso le dice en el oficio número 3º que salga

a acompañarlo a los lugares en que iba a expedicionar, para que acreditara con sus obras lo que pretendía hacer con las palabras; que de este destierro a Zacatula solamente se libertó por empeño del licenciado Herrera como es público y notorio en todo Oaxaca, y aun esto fue con el encargo al mismo Herrera a Matamoros y a Rocha de que cuidara de su conducta; que esto y el documento número 16 prueban con evidencia, que el mismo Morelos estaba persuadido a que el exponente en el citado escrito sólo trató de engañarlo y aún si se quiere para más corroborar todas estas pruebas, que declare el doctor Velasco, si el mismo, si Morelos, si los de la junta y los de la oficialidad lo toman por insurgente.

*Manifiesta por qué se interesaba por Martínez*

Hechosele cargo: de que como habiendo el cura Martínez elogiado al cabecilla Trujana, y siendo en esta virtud sorprendido por el comandante Régules, se interesó con éste para que no se le pusiese prisión alguna tratando sacarlo de Tamazulapa dijo: que por un efecto de humanidad porque el cura Martínez llegó de su curato a las ocho de la noche; es un viejo cerca de setenta años, tiene las piernas llagadas, y sólo por estos motivos se interesó a que no se le cargara de prisiones, y temiendo que Régules se indignara por las expresiones insolentes y desvergonzadas de Martínez, trató de que lo llevaran a Tamazulapa, porque conocía que Martínez no se había de contener porque era un loco.

*Por qué causa daba satisfacciones a Morelos*

Hechosele cargo: de que por qué se interesaba tanto en darle satisfacción al cabecilla Morelos, cuando ese hecho contribuyó sin duda a alucinarlo y a hacerle creer que su representación tenía algún fundamento entre los sensatos dijo: que se remite a lo que tiene expuesto contestando a la pregunta que se le hizo relativa al expresado escrito, y que ella

también prueba que no hizo el efecto de que se le hace cargo, porque el mismo Morelos confiesa con sus obras y palabras, que el declarante solo trató de engañarlo, como tampoco contribuyeron a este fin las mismas y mayores expresiones que le hizo todo el cabildo eclesiástico y demás corporaciones al expresado cabecilla, hasta el grado de hacer un juramento de obediencia en la santa iglesia catedral sobre el libro de los evangelios, y que si el temor de las bayonetas disculpa a un cuerpo entero que no podía ser desterrado por haber adulado a Morelos, con mucha más razón debe servir de descargo a un individuo que había tomado las armas contra Morelos que lo había cogido en el ataque que actualmente lo estaba oprimiendo y lo amenazaba con Zacatula.

*Expresa por qué alegaba era buen americano*

Reconvenido: con qué objeto recomendó los méritos que tenía contraídos en favor de los insurgentes hasta llegar a expresarse que sólo los ignorantes y mal combinadores de las obras con las circunstancias podrían culparlo de mal americano dijo: que se remitía a todo lo anteriormente expuesto, y que con esta expresión fácilmente podría alucinar a su intento a Morelos, refiriéndole algunos hechos que a él le parecieran a favor de la insurrección, pero que en la realidad no habían sido sino servicios a la religión y a la humanidad, porque en el tiempo que el declarante expedicionó en la Mixteca procuró libertar del suplicio, como de facto lo libertó a muchos individuos que ni se les oía, ni se les formaba causa, sino que se trataba de pasarlos por las armas por motivos siniestros, como lo puede declarar el capitán don Gabriel Esperón y otros varios oficiales residentes en Oaxaca que cooperaron con el exponente para el mismo intento.

*Réplica al cargo sobre los servicios que dice ha prestado a la causa del rey*

Hechosele cargo de que como contestando a la tercera pregunta de su confesión con referencia a el oficio que dirigió al señor general expuso, haber hecho muchos servicios a la religión y a la patria, cuando en el citado escrito les quitó el valor a los que tenía contraídos antes de que los insurgentes entrasen en Oaxaca, asegurando también que desde que llegó la funesta noticia de la prisión del rey habló con libertad manifestando que la América debía reclamar su independencia y sostuvo que la infelicidad de su majestad debía producir la felicidad del reino dijo: que se refiere a todo el engaño que intentó hacerle a Morelos, y que bajo de este supuesto el párrafo que puso en el escrito no disminuye el mérito de sus servicios anteriores, porque todo lo que en él dice es una mentira declarada, y no se le podrá señalar un sólo individuo a quien el declarante le hubiera dicho con anticipación las relacionadas expresiones de la felicidad e independencia de la América y que antes por el contrario en el sermón de la jura del rey en los que se juraron patronos de la guerra actual a la Virgen Santísima y a señor San José y en otro de los que se llaman de miserere siempre insistió en probar la fidelidad que se debía al rey, la obligación en cumplir el juramento que se le había hecho, y en demostrar que la América sería infeliz con la actual revolución, como lo puede declarar todo Oaxaca comenzando desde el señor obispo.

*Explica quiénes lo reputaban como americano*

Preguntado quiénes eran los europeos que lo señalaban con el dedo, y que lo destinaban al suplicio únicamente porque manifestó los sentimientos de su independencia dijo: que los europeos eran el comandante de brigada don Bernardino Bonavía y el asesor de la Intendencia doctor y maestro don José María Izquierdo porque éste tomó especial empeño en sacar reo al declarante en la causa de Ordoño, Palacios y Trinoco preguntándole y



apremiando a estos reos para que declararan si el exponente tenía algún participio en su delito. Que la expresión de que *el motivo por qué lo señalaban para el suplicio fue porque había hablado de la independencia de la América* es enteramente falsa y que solamente la dijo para engañar a Morelos, porque en la realidad, el motivo de la persecución que sufrió, eran otros asuntos personales, y que entonces para desvanecer toda sospecha que hubiera contra su honor accedió con gusto entre otros motivos a levantar el cuerpo militar e ir al sitio de Guaxuapa

*Cuál fue la causa de su llanto en el fusilamiento de López emisario de Hidalgo*

Preguntado quién era el coronel López de que habla en su citado escrito, en cuyo favor hizo una gran defensa, y en su muerte derramó muchas lágrimas dijo: que el coronel López era el emisario de Hidalgo que se fusiló en Oaxaca; que es mentira que hubiera hecho defensa alguna como lo pueden declarar los jueces y el asesor que lo era el señor intendente Lazo y el doctor Izquierdo; que es cierto que lloró en el acto del suplicio porque su corazón no sufre ver matar a un hombre por lo que aunque ha acompañado a muchos hasta el patíbulo nunca ha querido ver el acto de la descarga; y que estas lágrimas que le arrancó la humanidad, fue una de las causas porque el doctor Izquierdo decía, que el declarante era insurgente.

*Que teniendo a la vista el edicto contra Hidalgo, manifiesta sus contradicciones*

Preguntado: qué antilogías advirtió en el edicto de la Inquisición sobre la conducta de Hidalgo y en qué se fundó para ridiculizarlo dijo: que si tuviera el edicto presente dijera cuáles son, pero que según hace memoria una de ellas es, que en una parte se pone a Hidalgo negando la existencia del infierno y en otra se habla de Hidalgo confesando esta

verdad; que la voz de que usa en el escrito de ridiculizar, no se debe de tomar en toda su extensión, pues sólo habló del edicto reservadamente con el literato cura don José Baños.

*Expresa por qué suspendió la carrera militar*

Hechosele cargo: de haber expresado al cabecilla Morelos que sin pretenderlo ni aun saberlo se halló constituido teniente coronel del cuerpo de patriotas, y que sólo admitió ese empleo por redimirse de la vejación que se le preparaba dijo: que todo lo que expuso a Morelos sobre este punto es cierto y que únicamente se le debe quitar la expresión *sólo* pues como ya tiene declarado redimirse de la vejación fue una de las causas porque emprendió la carrera militar, pero que esto no impide que el motivo principal de sus servicios en campaña, hubiera sido la defensa de la justa causa.

*Explica la causa por qué admitió el despacho de teniente coronel*

Preguntado qué vejación era la que temía se le siguiese en el caso de no haber admitido aquel empleo dijo: que la vejación que tenía era que Izquierdo y Bonavía con su renuncia se hubieran confirmado en la idea de que era insurgente, a más de que sin este motivo, siempre hubiera admitido.

*Cuál fue su conducta para engañar a Morelos*

Hechosele cargo; de que por qué aseguró a Morelos que lejos de causar alguna perjuicio a los insurgentes les trajo mucha utilidad comprobándolo con afirmarle, que de seis hombres que estaban en capilla para ser conducidos al suplicio, tuvo la satisfacción de sacarlos entre sus brazos, y ponerlos en libertad; que en Tamazulapa de ochenta y tantos que estaban sentenciados a pasarlos por las armas consiguió a costa de mil sacrificios que solamente se

fusilaran ocho; y que a Teodoro Hernández lo libertó de la misma pena escondiéndolo en el cuarto del padre Ibáñez e igualmente al marido de la mujer que cuidaba al cura Mejía, dijo: que aquella satisfacción se la dio a Morelos para engañarlo como tiene dicho en las otras respuestas y que en este punto podía conseguirlo con facilidad porque todos los hechos que se refieren en el cargo eran ciertos públicos y notorios, los cuales ejecutó en compañía de otros muchos oficiales haciendo que no se castigaran sin oírlos y formarles causa, de resulta de la cual salieron inocentes y por consiguiente libres.

*Porque no cumplió con las órdenes de Régules y publicación de un bando*

Preguntado qué contenía el bando que el comandante Régules le mandó publicar; por qué no cumplió las instrucciones que le dio; y por qué publicó solamente las que eran ilusorias o imaginarias, que nunca podrían realizarse dijo: que no tiene presente en particular todo el contenido del bando, pero que la sustancia se reduce a leyes penales contra insurgentes o sospechoso de infidencia, y que de él puede haber algún ejemplar en el curato de Coixclahuapa: que es cierto que no cumplió todas las órdenes de Régules porque este comandante daba muchas con precipitación de lo que resultaban castigados los inocentes, como lo puede declarar el capitán don Gabriel Esperón a quien le sucedió lo mismo, y que las palabras que se expresan de que las providencias del exponente sólo eran ilusorias sólo fue para engañar a Morelos; pero que, con una serie muy larga de hechos puede probar, que todas sus operaciones fueron efectivas y fructuosas de la justa causa.

*Cuáles fueron las vejaciones de que libertó a varios insurgentes*

Preguntado qué vejaciones son de las que ha redimido a los insurgentes en la Mixteca y en Oaxaca expresando también por qué recomendaba al cabecilla Morelos el haberse opuesto

en junta de policía que no se decapitaran a los siete eclesiásticos entre los cuales se comprendía el cabecilla Talavera dijo: que no son otras las vejaciones de que libertó a los insurgentes sino haber salvado la vida a los acusados de este delito lo que hizo por los motivos que ya tiene expuestos; que es cierto que en la junta de policía se opuso a la decapitación de los eclesiásticos y dictaminó que antes de que Morelos se acercase a la ciudad todos por el rumbo de Villa Alta y se llevaran a Veracruz, como debe constar en las actas de la misma junta; que ni de Talavera ni de ningún otro voto la decapitación porque se lo prohíbe su estado; y que este hecho tan sencillo y justo se lo alegaba a Morelos para alucinarlo.

*Explica qué servicios prestó a varios independientes*

Hechosele cargo: de que como siendo cabecilla de insurgentes Isidro Mellado impidió que lo denunciaran dándole arbitrios para que se libertara e igualmente a don Mariano Suárez, al licenciado Leal y los Itas consiguiendo que a estos últimos se les devolvieran sus bienes dijo: que en aquella época Mellado no era insurgente declarado; que el motivo que le expusieron para denunciarlo lo reputó por muy ligero e infundado, y por este motivo aconsejó que si no había otras pruebas no lo denunciaran, y que el arbitrio que le dio a Mellado fue aconsejarle con modo que se abstuviera de hablar; que iguales motivos y tan ligeros eran por los que querían denunciar al licenciado Leal, como lo prueba el éxito pues aún estando los insurgentes en Oaxaca, ha sido uno de los que se ha manejado con más fidelidad y adhesión a la justa causa, y él mismo podrá declarar si el exponente lo libertó, cuáles son sus sentimientos en la materia. El comandante Régules comisionó al declarante para que les formara causa a los Itas; de ella resultó que eran inocentes, por esto le dio dictamen a Régules para que los pusiera en libertad y les devolviera su dinero, como todo

consta en el expediente; y que éstos hechos por otra parte justos y ciertos, los alegaba para alucinar a Morelos como ya tiene repetido, debiéndose notar que los Itas han permanecido fieles.

*Amplía la anterior pregunta*

Hechosele cargo: de que como expresa que no había fundamento para la delación de Mellado, cuando en su repetido escrito le expresa a Morelos que era uno de los cabecillas dijo: que lo que lleva expuesto de que el fundamento era leve es cierto, y que entonces no sabía el exponente que Mellado fuera cabecilla, pero que cuando se lo dijo a Morelos ya era público y el mismo Mellado se andaba gloriando de que había sido uno de los jefes principales en la conspiración de Palacios. Y por consiguiente según los diversos tiempos no hay contradicción.

*Refiere la causa por qué elevó un segundo escrito en el negocio de Martínez*

Preguntado si conoce la firma del segundo escrito que se haya en el cuaderno tercero explicando lo cierto acerca de su contenido dijo: que la firma que en el se advierte es la misma que acostumbra reconociéndola por suya propia, y que el contenido en los párrafos 1º 2º 3º 4º y 5º se reducen a responder el escrito que contra el exponente presentó el cura Martínez demandándole los bienes que se le embargaron en la Mixteca; que cuanto en él expone es cierto; y que la presentación de Martínez fue la causa del embargo que hizo Morelos de todos los bienes del exponente, de los cuales se perdieron muchos; que esta misma presentación originó el atropellamiento que le hizo el brigadier Gómez poniéndole centinelas de vista, y queriéndolo llevar públicamente preso; que ella fue el pretexto de que se valió Morelos para tratar de remitir al declarante a Zacatula; que la misma fue la que lo

obligó a formar la representación sobre que han girado los anteriores cargos, sin que por esto se entienda que pide el declarante cosa alguna contra Martínez, porque no lo juzga digno de castigo por estar demente sin embargo de que muchos no lo creen.

*Que para libertar los bienes que le embargaron escribió los documentos que se le citan*

Preguntado: si también es de su puño y letra la firma del sinopsis que se sigue a ese escrito y de la carta su fecha 8 de febrero de 813. Dijo: que las reconoce por suya que el sinopsis lo mismo, y que la carta la puso con todas aquellas expresiones lisonjeras con el objeto de sacar de las garras de los insurgentes los bienes que se le habían embargado, y que aún con todo este arbitrio solamente consiguió recuperar una pequeña parte.

*Hace reflexiones sobre la conducta que observó con Morelos*

Hechosele cargo: de que cómo exculpase expresando en las respuestas que ha dado que eran mentiras las que le decía a Morelos, cuando debió considerar que en virtud del buen concepto que el exponente le merecía, no se le presentaron como tales sino como verdades legítimas que seguramente contribuyeron no sólo a alucinar a aquel cabecilla sino al grado de insolentarlo en los términos que ya se han visto de creerse el primer redentor de la América dijo: que es cierto lo que tiene expuesto sobre todo lo que dijo a Morelos; que este cabecilla no se alucinó con sus expresiones como lo acredita su oficio número 3º en que le dice que son necesarias las obras del declarante para comprobar sus palabras; como lo acredita también el documento número 16 en que aun después de haberlo hecho vicario todavía sospechaba de su conducta, y por último con no haberlo nombrado vocal como lo hizo con otro de inferior jerarquía y conducta. Responde por último el declarante al cargo, que sus expresiones no hicieron creer a Morelos que era redentor de la América, que estas

ideas las tiene por sí mismo y se las han fomentado todos los que lo rodean; que si estas expresiones lisonjeras son delito en el declarante cuando estaba en su mayor compromiso, tiene la disculpa de que en este delito incurrió todo Oaxaca, y aun el mismo señor magistral de aquella santa iglesia doctor don Jacinto Moreno y Vaso, se vio en la necesidad de adular a Morelos y a su indito visitándolos con frecuencia merendando con ellos, saliendo al paseo en su compañía, y escribiéndole repetidas cartas, sin que por esto se crea que el señor magistral tenía la menor mancha de infidencia, sino que su objeto era ganar la amistad de Morelos para favorecer con ella a los infelices que estaban en las cárceles; así lo ejecutó y lo hizo el declarante en su compañía intercediendo por varios individuos, ¿Podrá usarse de otro lenguaje que el de la sumisión con un tirano que tiene la fuerza de las bayonetas y a quien por otra parte se necesita para contener sus crueldades? Así concluyo el declarante su respuesta.

*Que no asistió a las acciones dadas por los independientes*

Preguntado: si en el tiempo que estuvo entre los insurgentes asistió a sus ataques o dio algunas disposiciones para que se verificara dijo: que no asistió a ningún ataque ni dio disposiciones para ello, y que antes bien se excusó con sus enfermedades para recibir el grado de brigadier aun cuando Morelos le arguía diciéndole que como había podido servir en las tropas.

*Que no dictó ningunas providencias en contra de realistas*

Preguntado: si en razón de las comisiones que se le habían conferido dictó providencias de que se siguió efusión de sangre, muertes, o mutilación dijo: que no dio ninguna providencia de esta naturaleza, ni por sí mismo, ni porque se la hubieran mandado dictar, y que antes

por el contrario cuantas dictó fueron reducidas a salvar de la opresión, a defender del destierro y a libertar la vida a muchos europeos y americanos, como consta de los documentos que tiene presentados.

*Que no mandó embargar bienes, sino por el contrario que libertó a varios*

Preguntado: si directamente autorizó o disimuló el saqueo de los bienes que hacían en la provincia de Oaxaca los insurgentes a los que se resistían a abrazar ese partido dijo: que no lo hizo ni directa ni indirectamente y que antes bien cuando se trataba de hacer el reemplazo de las granas a don Gabriel Esperón. con zurrónes que eran de otra pertenencia lo impidió el declarante y comunicó orden al intendente Murguía para que todo lo existente en las cajas llamadas nacionales se entregara a sus respectivos dueños según sus derechos y acciones como consta en el oficio hecho en 23 de marzo que corre en el cuaderno número 2º y que la integridad y desinterés con que se manejó la puede declarar todo Oaxaca, y entre los individuos que existen en esta ciudad lo podían hacer don Diego González don Bartolomé Fernández don Vicente Embides y don Antonio López, a quienes le consta que por su conducta hizo que se devolvieran las granas del europeo don Cristóbal Velarde, y que igual diligencia practicó a favor de los europeos don N. Corres y don Francisco Goitia.

*Que ignora quién deposita bienes ajenos*

Preguntado: si sabe qué en poder de algunos entrasen intereses ajenos por robo u otro motivo, y si estos los han restituido dijo: que de todos los ya sabía que se devolvieron por orden del señor comandante don Melchor de Álvarez y que no sabe de otros.



*Que no tomó parte en las publicaciones de los independientes*

Preguntado si tuvo algún influjo en las gacetas y demás papeles que salían de aquella imprenta dijo: que en ninguno, y que aun puede asegurar bajo del sagrado juramento con que está hablando que apenas leyó uno, u otro.

*Que no tomó parte en el escándalo que se le cita*

Preguntado qué escandaloso lance tuvo en la ciudad de Oaxaca la tarde del día doce de abril último dijo: que ninguno porque el día diez ya estaba arrestado de orden del señor Álvarez.

*Refiere cuál fue el motivo de la cuestión con don Juan Jerónimo Estévez*

Preguntado cómo dice que no hubo ese lance el día que se le ha referido, cuando consta que de resultas de un juego prohibido tuvo pendencia con don Juan Jerónimo Estévez, a quien quiso darle con un puñal dijo: que el lance de que se habla no fue el día doce por la razón que consta en la pregunta anterior, sino el día nueve en la tarde, pero que respondiendo a lo substancial dice: que ha tenido íntima amistad más ha de diez años con Estévez, que no sólo esta ocasión se ha peleado con él, sino muchas, pero que a menos de un cuarto de hora de tiempo, ya han estado contentos, y que lo mismo aconteció con el lance de que se le hace cargo, en el cual no hubo tal cuchillo sino que solamente le dijo, que si quisiera podía darle de puñaladas y a este tiempo lo enseñó el cuchillo, como es regular que lo hayan declarado los testigos, y tal vez el mismo Estévez quien no podía decir lo contrario, así por no faltar a la verdad, como también a la gratitud, porque el declarante lo sacó de la cárcel en que lo tenía Morelos, y le consiguió el indulto, y últimamente el licenciado don Bartolomé Fernández y don Tomás Escandón y otros muchos que ellos pueden señalar declararán si

fuere necesario, si después de aquel acontecimiento ha continuado el declarante teniendo con Estévez mayor amistad que antes.

*Amplia la anterior respuesta*

Hechosele cargo: de haber incurrido en ese defecto con un europeo honrado, que por esa consideración debió de causar más escándalo y que se formasen concepto de que no agradecía la gracia del indulto que acababa de conferírsele dijo: que en el acto de una disputa acalorada no se pueden tener esas reflexiones y que escándalo no hubo alguno, porque delante de aquellos mismos ya se había peleado otras ocasiones con Estévez, mucho antes de que entraran los insurgentes y también porque en el mismo acto delante de ellos mismos se reconcilió.

*El motivo de su visita a la casa de la viuda de Ortigosa*

Preguntado con qué fin se hallaba entonces en casa de la señora viuda de Ortigosa en donde sucedió ese hecho dijo: que la casa es de su comadre con quien lleva íntima amistad, y que estando en ella el señor sargento mayor don José María Travesi lo convidó a jugar con otras ocho o diez personas decentes.

*Explica cuál es la conducta observada por Alarcón*

Preguntado si conoce a don N. Alarcón subdelegado que fue de Poscolula; por qué motivo expuso que era un intrigante; y de dónde provino la prisión que le impuso de veinticuatro días en el convento del Carmen de la ciudad de Oaxaca dijo: que conoce al citado Alarcón, que dijo que era un intrigante por el profundo conocimiento que tiene de su conducta, así en el tiempo que fue el repetido Alarcón escribiente de Morelos, como por varios expedientes

que se le siguieron y existen en la Intendencia, que así por esto, como por el tiempo de la prisión de Alarcón lo recusé en la formación del inventario de sus papeles; temiendo que por cohecho o por malicia le extrajera alguno. Que la prisión de que se le hace cargo no la decretó el declarante, sino la junta de seguridad de resulta de una presentación del intendente Murguía en que trataba de vindicarse de que no era chaqueta o afecto a la justa causa, y el mismo Murguía, pidió la prisión de Alarcón, para que éste no se confabulara ni aleccionara a otros sujetos sobre lo que debían declarar, que todo esto debe constar en el expediente que formó la junta, de la que no se acuerda quién era el secretario, pero que el licenciado Morales como Individuo de ella podrá dar razón en caso necesario de quiénes la componían.

*Refiere qué documentos reclamó al comandante Álvarez*

Preguntado qué documentos eran los que pidió al señor comandante don Melchor Álvarez dijo: que en su escribanía existían los oficios de Rayón, las órdenes que le había comunicado, y una cuenta de los gastos que por su orden y a su favor había erogado; que estos documentos son los que pidió el declarante principalmente en atención a que no los quisieron los comisionados inventariar numerar y rubricar con arreglo a derecho, sino que se los llevaron a granel como consta de la orden de don José Figueroa Cerqueda que debidamente presenta, y lo puede declarar también el licenciado don Bartolomé Fernández que lo vio.

*Adiciona la anterior respuesta*

Preguntado en dónde se hayan esos documentos, y por qué no pidió que se agregaran dijo: que no sabe en poder de quién los han depositado, pero que supone según la anterior orden

de Cerqueda que estarán en su poder; que a la propartida del declarante pidió al señor don Melchor Álvarez que se remitieran al juzgado correspondiente en defensa de su derecho.

*Se refiere a la causa formada al presbítero Ordoño*

Preguntado qué expediente fue el que siguió contra el diácono don Ignacio Ordoño y por qué le interesaba tener copia legal de los párrafos que expresa en su escrito presentado al señor provisor de Oaxaca con fecha de veinte de abril último dijo: que el diácono Ordoño era el compañero del doctor Velasco, que según la pública voz él le sugería los robos y le indicaba las casas que se debían de saquear; que Ordoño por sí mismo había hecho muchos latrocinios, que todo esto consta en los expedientes que le formaron el señor gobernador de la mitra y el muy ilustre Ayuntamiento; que habiéndosele dado cuenta por el primero al cabecilla Morelos, éste dio orden para que lo prendiera, pero ninguno se atrevió a ejecutarlo por el miedo que le tenían a Ordoño; que posteriormente se quejó el Ayuntamiento a Rayón, de resultas de esto le vino orden al declarante para que lo prendiera y le formara causa, lo que de hecho ejecutó, y que esta causa original existe en su escribanía, y el testimonio en poder del escribano mariscal; que el motivo por qué pidió copia legal de una declaración de Ordoño, fue porque éste bajo de la sagrada religión del juramento dijo: que era enemigo mortal del declarante y que de todos modos lo había de perseguir, y quería este documento, para en cualquier evento defenderse de sus acusaciones; y que pidió también la declaración de Ordoño, bajo de la misma solemnidad que el exponente *era enemigo declarado de Morelos*, y que como esta aserción le hacía mucho honor al declarante por este motivo la pidió.

*Sobre los ornamentos que depositó en poder del presbítero Sibuenza*

Preguntado de dónde hubo los ornamentos y demás utensilios que refiere en su oficio don Manuel Antonio Sarabia y con qué objeto los había puesto en poder del presbítero don Martín Sibuenza, quien los presentó en virtud del bando publicado para los que tuviesen que reclamar alguna cosa contra el exponente u otra persona dijo: que Rayón se los remitió con don Francisco Alonso; que el declarante los recibió en presencia de mucha gente y entre ellos estaba el señor penitenciario de aquella santa iglesia don Juan Ignacio Manero, el rector del seminario don José Cerqueda y don Francisco Enríquez, y que a éstos les dijo, *estos ornamentos me remite para que distribuyan en las iglesias pobres, ustedes me dirán a quiénes se pueden dar*; que posteriormente recibió orden de Rayón para que diera algunos al pueblo de San Juanico jurisdicción de Yanhuitlan, como de facto lo hizo dándoles también un cáliz, que de los ornamentos que quedaron le dijo el señor gobernador de la mitra que a él lo tocaba privativamente distribuirlos, y que con este objeto los entregó al padre don Martín Zibuenza para que este se los llevara al señor provisor, como debe constar en el oficio que el mismo Zibuenza le pasó al administrador Sarabia al tiempo de entregárselos, en virtud del bando general (no de particular en orden al declarante) que mandó publicar el señor don Melchor Álvarez.

*Protesta contestar a los cargos que se le hagan*

Preguntado si tiene algo que añadir o quitar dijo: que en atención a tener expuesto en esta confesión lo que le parece conducir a su defensa e igualmente en la relación que tiene producida en parte de declaración, a ella se remite protestando dar contestación a cuantos cargos le resulten, y expresando ser de la misma edad enunciada, ratificó lo que ha dicho con el juramento interpuesto, y firmó con dichos señores y el presente escribano.— *Luis*

*Álvarez.— Licenciado José Mariano de Nava y Mota.— José de San Martín.— Ante mí  
Fernando Hernández.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602